

# MAPA SINDICAL REGIONAL

José Darí Krein y Andréia Galvão  
Mayo 2023

FES SINDICAL

FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG

## RESUMEN

El sindicalismo en América Latina se encuentra en una encrucijada y precisa mecanismos para fortalecerse. A pesar de las dificultades enfrentadas, el sindicalismo persiste, pero para potenciar sus fuerzas y superar sus debilidades necesita renovar su agenda y llevar a cabo una transformación organizativa.

Para eso, se sugiere utilizar las nuevas tecnologías de la información en la organización y formación de las trabajadoras y los trabajadores; construir estructuras organizativas más amplias, que permitan incorporar sectores precarios; desarrollar una agenda que tenga en consideración dimensiones relacionadas con la interseccionalidad de género, raza y clase, además de la necesaria preocupación ambiental; estrechar la relación con movimientos sociales; promover la intervención en el debate público.

La articulación con los movimientos sociales es vital para crear canales de fortalecimiento mutuo en los grandes temas en conflicto en la sociedad. Al mismo tiempo, cabe al movimiento sindical reposicionar el tema del trabajo, de modo de mostrar su importancia estratégica en la construcción de una sociedad con menos desigualdades, opresión y discriminación y con mayores niveles de solidaridad.

## INTRODUCCIÓN

Este texto busca presentar un panorama de la situación del sindicalismo en América Latina a partir de la experiencia de ocho países: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A pesar de las particularidades de cada país, especialmente en lo que refiere a la estructura organizativa de los sindicatos, las instituciones reguladoras del trabajo, la cultura política y la legislación existente, se observan similitudes relacionadas con el contexto político-económico e ideológico, la estructura del mercado laboral y los cambios en las fuerzas productivas y en las relaciones capitalistas de producción.

Aunque el mapeo abarca un universo diverso y heterogéneo, nuestro objetivo es resaltar los aspectos comunes y más recientes entre los países analizados por los distintos equipos de investigación involucrados en este trabajo<sup>1</sup>. Para ello, seleccionamos algunos elementos presentados en los informes que, en nuestra opinión, son capaces de sintetizar las perspectivas que se abren para el fortalecimiento y la transformación del sindicalismo. El texto se divide en cuatro partes, que desarrollan los siguientes argumentos y discuten los siguientes temas principales:

1. El contexto político-económico y su impacto en el sindicalismo: aquí destacamos tanto los cambios como las permanencias que caracterizan a nuestra región, ya que los problemas que enfrenta el sindicalismo son tanto estructurales (como la informalidad y el trabajo precario, las tradiciones políticas autoritarias y represivas) como coyunturales. A partir de ello, cabe señalar que el neoliberalismo y las nuevas tecnologías que reconfiguran el trabajo se superponen a las crisis políticas que amenazan la democracia y acciones antisindicales practicadas por empresas y gobiernos.
2. Debilidades: la dificultad de aumentar la sindicalización y cambiar la forma de organización de los trabajadores debilita la capacidad de garantizar y conquistar nuevos derechos, enfrentar la ideología del emprendedurismo y la empleabilidad, movilizar a las trabajadoras y a los trabajadores, sindicalizados/as o no, en la defensa de unos derechos continuamente amenazados e intervenir en la sociedad para generar transformaciones sociales más estructurales.
3. Fortalezas: a pesar de las dificultades, el sindicalismo persiste, sobre todo en los sectores más tradicionales

1. Bolivia: Yerko Ilijic Crosa; Brasil: Ana Paula Colombi, Anderson Campos, Andréia Galvão, Elaine Regina Aguiar Amorim, Flávia Ferreira Ribeiro, Hugo Miguel Oliveira Rodrigues Dias, José Dari Krein y Patrícia Vieira Trópia; Chile: Felipe Labra; Colombia: Sandra Milena Muñoz Cañas, Alejandro Parra Giraldo, Martha Piedrahita Londoño y Carolina Rojas Ardila; República Dominicana: Tahira Vargas García; México: Arturo Alvar Gómez Xelhuantzi, Briguet Loami López Matias y Egbert Méndez Serrano; Uruguay: Jorge Peloché, Mariana Mendy, Cyntia Buffa, Fabio González Corbo, Ana Paula García y Carlos Rodríguez Torres; Venezuela: Jacqueline Richter.

(es decir, la industria, el servicio público, el campesinado y el sector del transporte en algunos países), al tiempo que se organiza en nuevos sectores, en particular en los marcados por la precariedad laboral, aunque tengan bajas tasas de sindicalización. También existen importantes redes de cooperación (incluso internacionales) e iniciativas conjuntas entre distintas organizaciones, lo que dinamiza la acción sindical.

4. Sugerencias para el futuro: para potenciar las fortalezas y superar las debilidades, se sugiere utilizar las nuevas tecnologías de la información en la organización y capacitación de los trabajadores; constituir estructuras organizativas más amplias que permitan la incorporación de sectores precarios; desarrollar una agenda que tenga en cuenta dimensiones relacionadas con la interseccionalidad de género, raza y clase, además de la necesaria preocupación ambiental; estrechar la articulación con los movimientos sociales, y promover la intervención en el debate público.

---

## 1. EL CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO Y SU IMPACTO EN EL SINDICALISMO

El contexto reviste una importancia crucial para la acción sindical. No solo es el producto de fenómenos contemporáneos, sino del entrelazamiento permanente de aspectos histórico-estructurales y coyunturales. Lo nuevo se mezcla con lo viejo, lo remodela y plantea nuevos retos a las concepciones y estrategias sindicales.

En los últimos años, el contexto político-económico que prevalece en nuestra región ha sido desfavorable a la acción sindical, aunque en algunos casos esto comienza a cambiar con la elección de gobiernos cercanos al movimiento obrero. Los cambios en el sistema productivo y en los procesos de trabajo, las innovaciones tecnológicas y las medidas de flexibilización de las relaciones laborales inciden en un mercado de trabajo marcado por un alto grado de informalidad y bajos niveles de protección social. El trabajo precario se intensifica con la falta de oportunidades de trabajo digno, la expansión de la tercerización y la proliferación de formas de contratación que reducen el trabajo asalariado, lo que amplía el universo de falsos autónomos y empleados en condiciones precarias. Se observan el aumento del desempleo, la disminución del empleo formal, la reducción de salarios y derechos, proceso agravado por las reformas neoliberales (laborales y de la seguridad social) y la pandemia de covid-19.

La división internacional del trabajo, bajo un capitalismo financiarizado y globalizado, rediseñó las cadenas globales de producción, lo que provocó movimientos hacia la desindustrialización (Brasil, Venezuela y México) y un aumento del sector de servicios, con empleos de baja calidad y con menor cobertura sindical. Al mismo tiempo, se verificó el cierre o la reducción de espacios democráticos, con crisis políticas recurrentes y prolongadas (Brasil, Bolivia y Venezuela). La ausencia de democracia dificulta la organización de los trabajadores, restringe la

negociación colectiva y obstaculiza las acciones sindicales. La violencia social y el crimen organizado (México, Colombia y, en menor medida, Brasil) coexisten con acciones antisindicales de empresas y gobiernos. Se observan la represión de cuadros (Venezuela), la prohibición de huelgas legales (Venezuela) u obstáculos que dificultan su realización (Colombia), la criminalización de la acción sindical (Bolivia y Brasil). Hay que recordar que Colombia es el país donde ocurren más asesinatos de sindicalistas en el mundo. El contexto es aún más adverso debido a la prevalencia, en el campo de las ideas, de una visión según la cual el trabajo deja de ser considerado una categoría fundamental para la vida en sociedad y que traslada a los individuos la responsabilidad de buscar sus condiciones de supervivencia. Al dejar de concebir el trabajo como valor y base para la creación de otros valores, se vuelve aún más complicado desarrollar la acción colectiva. En otras palabras, el contexto dominante fue muy desfavorable para el trabajo, tanto desde un punto de vista objetivo como de uno subjetivo.

A pesar de las adversidades del contexto, hay señales de que el neoliberalismo está en crisis, con la emergencia de muchas movilizaciones sociales que se contraponen a la legitimidad de esas ideas y a las políticas orientadas por ellas. Aunque no sean protagonizadas por sindicatos ni tengan el trabajo en el centro de sus agendas, estas movilizaciones demuestran que hay posibilidades de contestación social, movilización y acción colectiva.

En cuanto al sindicalismo, las experiencias indican que pudo sobrevivir y demostrar su importancia, especialmente durante la pandemia de covid-19. En todos los países los datos indican que la afiliación sindical mejora las condiciones laborales y el nivel de los salarios. En la misma perspectiva, la victoria electoral de gobiernos más progresistas abre espacios para que el tema laboral y la acción colectiva de los trabajadores adquieran mayor expresión, como ocurrió en Brasil en el período 2003-2015, así como en México, Chile y, más recientemente, en Colombia. En la experiencia de gobiernos progresistas también surgieron nuevas tensiones entre el Estado y el sindicalismo, como en Bolivia, Venezuela y México. Por ejemplo, en Venezuela, el aumento del empleo público mejora las condiciones para la acción sindical, mientras que la creación de nuevas organizaciones por parte del Estado representa una intervención en la organización de los/las trabajadores/as.

A pesar de los movimientos contradictorios que caracterizan a los gobiernos progresistas, estos suelen cambiar el lugar que ocupa el movimiento sindical en la sociedad. Es decir, cambian los contextos y pueden mejorar las medidas de protección social y la legislación laboral, de la misma manera que las condiciones para la acción colectiva. Sin embargo, dichos cambios, con la excepción de Chile y Uruguay, pueden resultar más de la acción de gobiernos que de la iniciativa del movimiento sindical, como muestra la experiencia de México. En este país, los cambios en la coalición de gobierno (junto con la presión externa de la OIT [Organización Internacional del Trabajo] y la firma de tratados de libre comercio) promovieron modificaciones en el sistema corporativo, con la adopción de procedimientos para definir la representatividad de las organizaciones, garantizar la libertad sindical y la

negociación colectiva, fomentar la democracia interna y asegurar la igualdad sustantiva de género en la organización sindical, así como cambios en el sistema judicial laboral. También fueron los cambios externos a los sindicatos los que llevaron a la adopción de medidas dirigidas para restringir la precarización del trabajo, como la regulación y reducción de la subcontratación y la regulación del trabajo a través de empresas de plataformas digitales.

## 2. DEBILIDADES

Las debilidades encontradas por el sindicalismo están relacionadas con el contexto desfavorable señalado, así como con otros aspectos que debilitan su poder estructural, asociativo, social e institucional.

En general, la capacidad de acción colectiva está relacionada con el grado de estructuración del mercado laboral, así como con el nivel y la composición del trabajo asalariado. La desorganización del mercado laboral es un factor que impone muchos límites a un sindicalismo protagonista. Al mismo tiempo, la cultura política y sindical que caracteriza a cada país hace que la adopción de reglas más favorables a la organización colectiva no se traduzca necesariamente en movilización y sindicalización, que siguen siendo escasas y decrecientes en el continente, salvo contadas excepciones (Chile y México). En otras palabras, hay un déficit creciente de representatividad del movimiento sindical, que enfrenta dificultades para insertar el tema del trabajo en la agenda social y política en diversos países. Surgen también organizaciones colectivas al margen de la estructura sindical históricamente existente, como en los casos de República Dominicana, México y Brasil. En algunos países (México y Brasil), la supervivencia del corporativismo, aunque cuestionado por nuevas prácticas y modificaciones legales, sigue garantizando el monopolio de la representación. Eso hace que muchos sindicatos sean en gran medida fruto de la tutela estatal y no de la voluntad de los trabajadores, lo cual ayuda a entender la creación de organizaciones que desafían la estructura sindical.

Otra dificultad es la gran fragmentación sindical, con la existencia de varias organizaciones, ya sea en países donde rige el régimen de unicidad (Brasil) o el pluralismo (Venezuela y Colombia), e independientemente del tipo de sindicato predominante, es decir, si se trata de un sindicato de empresa (Venezuela y Chile), un sindicato de comercio o un sindicato del sector de actividad. El fenómeno de la fragmentación también se refleja en la existencia de varias centrales sindicales. Uruguay y Bolivia son excepciones, ya que, a pesar de adoptar un modelo de libertad sindical, han logrado construir y mantenerse organizados en una sola central.

La imposición unilateral de normas de regulación laboral por las empresas y el incumplimiento de dichas normas siguen manteniendo una fuerte tradición en la región. La no sindicalización se fomenta con medidas como la oferta de beneficios y pactos colectivos (Colombia) que establecen acuerdos mejo-

res que los negociados por el sindicato. A pesar de las medidas para impedir los contratos colectivos de protección patronal (México), celebrados sin conocimiento previo, discusión o consulta a los empleados, esta práctica continúa existiendo.

También faltan mecanismos institucionalizados de participación y consulta a los/las trabajadores/as (Brasil, México, Venezuela y República Dominicana) y de organización en el local de trabajo. En algunos casos, existe una desconexión entre las iniciativas centradas en los asuntos internos de las empresas y la intervención en dinámicas políticas más generales (Venezuela).

Aunque existan, en algunos países, acuerdos bipartitos o tripartitos que permitan la participación en comisiones salariales y de empleo, como en Colombia y República Dominicana, se observa una pequeña capacidad de intervención en la producción de políticas públicas.

A pesar de las luchas importantes en defensa de los derechos, prevalecen las luchas defensivas, a excepción de Chile y Uruguay, en el período reciente. Adicionalmente, la capacidad de movilización suele limitarse a dirigentes y activistas, con poca capacidad de masificación de los movimientos (Bolivia y Brasil).

La articulación de las dimensiones de género, raza, clase y medio ambiente aún es una dificultad por enfrentar. Por un lado, los movimientos sociales dedicados a esas agendas (de mujeres, ecológicos y de combate al racismo) emergen y se fortalecen; por otro, hay una dificultad de unificación de agendas capaces de impulsar cambios sociales más generales. A pesar de los avances, muchas entidades sindicales siguen expresando una cultura machista y patriarcal. En el caso de República Dominicana, los sindicatos y las centrales sindicales no apoyan ni se involucran fuertemente en las nuevas agendas sociales y medioambientales. En los demás países, aunque en general los sindicalistas afirman que han incorporado esos temas a sus estructuras y agendas, existe una baja participación de mujeres y jóvenes en los sindicatos, incluso en sectores con alta concentración de trabajo femenino y de jóvenes, como el de tecnologías de la información.

La presencia sindical en los sectores que emergen en la era de la revolución digital es escasa. Del mismo modo, la expansión del teletrabajo y las comunicaciones en red plantean retos a la hora de conectar a los trabajadores.

La falta de democratización y transparencia en un contexto adverso hace que los sindicatos pierdan representatividad ante los trabajadores y la sociedad. La permanencia de una estructura organizativa creada hace décadas, que no responde a los cambios sociales, económicos y en la forma de acceder al empleo, dificulta la incorporación de una clase trabajadora heterogénea y segmentada, dividida entre nuevas y viejas formas de contratación, informales y precarias. Las estructuras clásicas de negociación colectiva son incapaces de abarcar a todos/as los/las trabajadores/as. Por último, la prevalencia de trabajadores/as con bajos ingresos y alta rotación laboral conlleva dificultades para sostener financieramente a las entidades, lo que, a su vez, tiene un impacto en el trabajo sindical. Esos desafíos

no son solo organizativos, sino que involucran también la capacidad de los sindicatos de elaborar y difundir contenidos capaces de conquistar los corazones y las mentes de trabajadores/as e involucrarlos en la construcción de una agenda de luchas que apunte hacia alternativas para las políticas e ideologías dominantes.

### 3. FUERZAS O FORTALEZAS

Las fuerzas del sindicalismo se refieren especialmente a sus poderes asociativo, institucional y social, ya que el poder estructural se ve negativamente impactado por la dinámica del capitalismo y la configuración del sistema productivo y, por ende, de las clases trabajadoras, en un contexto de falta de oportunidades de trabajo decente.

A pesar de las dificultades de incorporación citadas, se observa la organización de trabajadores en nuevos sectores, incluidos los precarios. Sin embargo, esa organización no siempre se produce a través de los sindicatos y cabe notar que existen experiencias muy diversas. En Bolivia, el sindicalismo incluye sectores precarios más tradicionales, como mineros y campesinos, pero no los nuevos precarios, como transportistas y repartidores mediante plataformas. También en Brasil la organización de los trabajadores de plataformas digitales se da, principalmente, por fuera de los sindicatos, a pesar de los intentos de sindicalizarlos. En ambos países, las trabajadoras domésticas están organizadas en sindicatos, pero no ocupan una posición importante en las centrales sindicales. En República Dominicana están surgiendo organizaciones, de carácter más regional, que buscan vincular el trabajo con otros temas sociales y medioambientales. Con una estructura más horizontal y permeada por nuevas formas de participación en las entidades, esa renovación se produce al margen de las estructuras organizativas existentes.

Aunque ese movimiento externo a los sindicatos y a las centrales exprese un cuestionamiento a su legitimidad, también se observa la preservación de entidades sindicales con capilaridad e inserción nacional, ya sea en experiencias más unitarias o mediante organizaciones que representan distintas tendencias político-ideológicas. La experiencia de Uruguay muestra que la construcción de la unidad es importante para lograr acciones más coordinadas y mantener el poder del sindicalismo en el país. En otros países también hay un proceso de construcción de agendas comunes. El contexto adverso ha propiciado más unidad de acción. Un ejemplo son las plataformas de acción conjunta (incluidas las manifestaciones y huelgas) entre centrales y entidades sindicales distintas con organizaciones de jubilados y trabajadores independientes. Las tres centrales sindicales de República Dominicana desarrollan un plan de acción anual. En Brasil, la crisis política que llevó a la destitución de la presidenta Dilma Rousseff acercó a las centrales sindicales. Otro ejemplo es la creación de la Intersocial en Uruguay, un movimiento de resistencia contra las políticas de un gobierno conservador (antiobrero y contrario a la protección social) y que busca impulsar las luchas por la transformación social.

La posibilidad de crear redes de cooperación o articulación de los sindicatos con otros movimientos sociales (como el feminista, el estudiantil, el de derechos humanos, los partidos políticos, las universidades, entre otros) tiende a ampliar la legitimidad del movimiento sindical y contribuir a la construcción de un contexto más favorable para las luchas sociales. En el caso de Colombia, las acciones a favor del cumplimiento de acuerdos de paz son un buen ejemplo de ello.

La preocupación por la articulación internacional de los/las trabajadores/as favorece la integración en redes sindicales internacionales y sindicatos globales (UNI, IndustriAll, ISP [Internacional de Servicios Públicos], CSA [Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas], CSI [Confederación Sindical Internacional]), lo que permite la firma de acuerdos marco globales, así como de acuerdos y declaraciones sobre empresas transnacionales y derechos humanos, en línea con las directrices de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), la OIT y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Actuar a nivel internacional permite a las organizaciones sindicales participar en la negociación de los acuerdos de libre comercio y tratar de instituir cláusulas sobre las condiciones de trabajo y el respeto de un nivel mínimo de derechos. Aunque sus resultados son insuficientes, se trata de una práctica creciente que puede reforzar los lazos y la solidaridad entre los/las trabajadores/as y sus formas de representación.

A nivel nacional, la participación en órganos institucionales y la constitución de espacios de concertación y negociación colectiva son estrategias que buscan dar centralidad al tema del trabajo; un ejemplo de ello es la política de valorización del salario mínimo negociada en Brasil. Incluso entidades con baja sindicalización han tenido éxito en fomentar discusiones, intercambios y alianzas con instituciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, al obtener apoyo para la elaboración de agendas reivindicativas relacionadas con la regulación laboral por plataforma, entre otros resultados observados en distintos países.

A pesar de la baja sindicalización y la reducción del número de huelgas en algunos sectores y países, se registraron importantes huelgas especialmente contra los procesos de privatización y las reformas neoliberales, así como marchas y protestas en defensa de los derechos y la democracia.

Las estrategias clásicas de trabajo de base, cuando existen, tienden a constituir sindicatos más representativos. La adopción de medidas para incorporar mujeres y jóvenes como cuotas en la directiva, la creación de secretarías específicas, la inclusión de nuevos temas como el trabajo asistencial y la salud mental, por un lado, y el uso adecuado de los nuevos medios de comunicación en red, por otro, permiten una relación más cercana con la base. El tema de la comunicación también se ha usado como forma de reducir la dependencia de los medios tradicionales y crear narrativas distintas. El uso de investigaciones propias o en articulación con universidades y centros de investigación, como, por ejemplo, la investigación sobre el teletrabajo entre empleados bancarios en Brasil, contribuye a identificar demandas y construir agendas reivindicativas. La creación de alternativas dirigidas a fortalecer a las mujeres y

resolver problemas específicos del rubro, como cooperativas, proyectos de agroecología, sistemas de crédito, como se ha visto en la agricultura familiar en Brasil, da lugar a experiencias que pueden fortalecer a los sindicatos.

Por último, las entidades que logran incorporar agendas más amplias y crear iniciativas para hacer frente a problemas concretos de sus afiliados/as, aunque estén indirectamente relacionados con el trabajo, suelen presentar un repertorio de acción colectiva más variado y tener mayor protagonismo local. Lo mismo se aplica a los sindicatos más politizados y que dedican esfuerzos a la formación político-sindical.

---

#### 4. SUGERENCIAS PARA EL FUTURO

El sindicalismo sigue siendo un actor clave, cuya importancia no se limita al mundo laboral, sino que se extiende también a la esfera política, dadas sus acciones en defensa de los servicios públicos, la financiación pública de la educación, la salud, la vivienda y el transporte; la defensa del medio ambiente, de la democracia, de la reducción de las inequidades y el combate a todas las formas de discriminación y opresión. Las investigaciones realizadas muestran que, para fortalecer su capacidad de intervención pública, urge que el sindicalismo mejore la integración de su propia agenda con las distintas problemáticas sociales y fortalezca su articulación con comunidades locales y movimientos sociales para construir una agenda conjunta integral. Claro que ese diálogo es importante, pero no se debe perder de vista que en relación con los demás movimientos sociales el sindicalismo busca específicamente poner la agenda del trabajo en el centro de la resolución de los problemas sociales. El trabajo no es solamente un medio de obtener ingresos para sobrevivir, sino que también expresa los valores dominantes en cada sociedad. En otras palabras, es muy difícil abordar los problemas sociales actuales sin replantearse el papel y el lugar del trabajo en la sociedad.

La experiencia de los países analizados nos permite formular las siguientes sugerencias:

1. La construcción de una agenda capaz de reconquistar el corazón y la mente de los/las trabajadores/as, tanto en los sectores tradicionales como en los nuevos creados a raíz de los cambios tecnológicos, debe indicar formas de resolver eficazmente los problemas laborales en cada país. Generar trabajo decente para todas las personas es condición para una sociedad con garantía de derechos y protección social. Es necesario tener la audacia de pensar perspectivas que vayan más allá de las clásicas traídas a colación una y otra vez, para retomar la narrativa sobre el significado social del trabajo. La articulación de los movimientos sociales y sindicales es fundamental para crear una condición política más democrática que permita la inclusión de los temas sociales y laborales en la agenda nacional.
2. La organización de una agenda local más amplia, que tenga en cuenta la diversidad de intereses presentes en los diferentes segmentos que componen cada base de representación, con la elaboración de plataformas e iniciativas dirigidas a resolver los problemas de la gente, de forma colectiva, pero especialmente en los sectores más precarios.
3. La lucha por reconocer la importancia de los sindicatos en la sociedad. Sin ellos no hay democracia efectiva ni posibilidad de una mejor distribución de la riqueza generada. En este sentido, es importante asegurar la plena libertad sindical, el fin de las políticas antisindicales y la represión, y la no injerencia patronal en la organización de los/las trabajadores/as.
4. La adopción de medidas prácticas, institucionales y legales que garanticen la libertad de organización y sindicalización. El cambio en la forma de organización es fundamental para promover la integración de los sectores más refractarios y alejados de la organización sindical, como los jóvenes, las mujeres, los migrantes, los negros, los indígenas, es decir, los históricamente excluidos de las posiciones de poder, más sujetos al trabajo precario y desprotegido, pero también los vinculados a las formas emergentes de trabajo, incluidos los/las trabajadores/as de las plataformas digitales y en régimen de teletrabajo.
5. El fortalecimiento y la transformación sindical pasan también por la construcción de estrategias de acción y organización más unificadas. La unidad política es un aspecto crucial para afrontar la ofensiva del capital.
6. La adopción de mecanismos que aseguren la transparencia y la democracia interna, que son condiciones para promover la igualdad sustantiva, especialmente la mayor participación de mujeres en la vida sindical y en cargos de dirección. En este sentido, la revolución en las formas de comunicación y organización de la clase, con el uso de las redes sociales y las tecnologías de la información y la comunicación, es una forma de acercar los sindicatos a los/las trabajadores/as, así como de ampliar los mecanismos de consulta y participación de la base en la elaboración de agendas reivindicativas y de alternativas para hacer frente a los problemas que el colectivo elija como prioritarios. Las redes pueden ser un mecanismo complementario de participación, sin que dejen de existir las actividades presenciales directas, porque es en la discusión colectiva que se construyen posiciones y estrategias más eficaces.
7. Recurrir a la investigación para apoyar la elaboración de la estrategia sindical, lo que puede ocurrir dentro de la propia entidad o mediante acuerdos con universidades y organizaciones no gubernamentales. Asimismo, los conocimientos y la experiencia acumulados por los sindicatos «históricos» pueden ponerse al servicio de las organizaciones «nuevas».
8. El diálogo con nuevas organizaciones colectivas que surgen entre los/las trabajadores/as, aunque sea al margen de los sindicatos.
9. La articulación internacional, con participación y alianzas con instituciones sectoriales y generales de trabajadores.

10. La formación sindical, política e ideológica que posibilite la renovación de las direcciones sindicales y capacite a los dirigentes para intervenir de forma más fundamentada en los debates relacionados con su sector y la clase trabajadora en general, asumiendo un mayor protagonismo en la disputa de proyectos de sociedad.

En síntesis, los textos dejan claro que el sindicalismo está en una encrucijada y necesita encontrar mecanismos para fortalecerse. Es necesario que renueve su agenda, lleve a cabo una transformación organizativa y se articule con otras fuerzas vivas de la sociedad, en particular con los movimientos sociales, para crear canales de fortalecimiento mutuo sobre los grandes temas sociales. Al mismo tiempo, corresponde al movimiento sindical reposicionar el tema laboral, para mostrar su importancia estratégica en la construcción de una sociedad con menos desigualdades, opresión y discriminación y con mayor nivel de solidaridad. Frente a los cambios en el ámbito laboral, un sindicalismo que se entienda a sí mismo como agente central tiene el desafío de transformarse a los efectos de cambiar la realidad actual del trabajo y de la sociedad latinoamericana.

## ANEXO

### Personas ocupadas, tasa de sindicalización por país y total continente

País	Total de ocupados	Tasa de sindicalización
Bolivia	5.535.200	18,1
Brasil	92.603.000	11
Chile	8.501.400	4,7
Colombia	22.816.000	6,6
México	54.993.600	4,5
Dominicana	4.663.200	11,7
Uruguay	1.538.400	26,0
Venezuela	11.499.178	13,1
<b>Total continente</b>	<b>453.461.805</b>	<b>9%</b>

Fuente: *Mapa sindical*, Confederación Sindical de las Américas. Estimación para el año 2019.

### Organizaciones sindicales

La cantidad de sindicatos y centrales sindicales, así como sus dimensiones y características, varían significativamente. En promedio, los países del continente tienen entre tres y cuatro centrales sindicales, con un conjunto grande de países que tienen una o dos (entre ellos, Bolivia, Uruguay y Chile), otro grupo grande que tienen entre tres y cinco (como Colombia y República Dominicana) y algunos con entre siete y once centrales (Brasil, México y Venezuela).

Fuente: *Mapa sindical*, Confederación Sindical de las Américas.

La **Fundación Friedrich Ebert (FES)**, creada en 1925, es la fundación política más antigua de Alemania. Es una institución privada y de utilidad pública, comprometida con el ideario de la democracia social. La fundación debe su nombre a Friedrich Ebert, primer presidente alemán democráticamente elegido, y da continuidad a su legado de hacer efectivas la libertad, la solidaridad y la justicia social. Cumple esa tarea en Alemania y en el exterior en sus programas de formación política y de cooperación internacional, así como en el apoyo a becarios y el fomento de la investigación.

El **Proyecto FES Sindical Regional (FSR)** tiene como objetivo principal trabajar junto al movimiento sindical en América Latina y el Caribe y, de esa forma, contribuir a fortalecer su capacidad de diseñar propuestas y estrategias para enfrentar los múltiples desafíos a nivel nacional, regional y global.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de esta.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung o las de la organización para la que trabajan los/as autores/as o las de las entidades que auspiciaron la investigación.

**Andréia Galvão.** Profesora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp). Integrante de la coordinación de la Red de Estudios y Monitoreo Interdisciplinar de la Reforma Trabajadora (REMIR). Coordinadora del Grupo de Investigación CNPQ «Trabajo, reformas neoliberales, movimientos sindicales y sociales».

**José Dari Krein.** Investigador y director del Centro de Estudios Sindicales y Economía del Trabajo (CESIT, Unicamp). Profesor del Instituto de Economía de Unicamp. Integrante de la Coordinación de la Red de Estudios y Monitoreo Interdisciplinar de la Reforma Trabajadora (REMIR).

## CONTACTO

### **Friedrich-Ebert-Stiftung | Proyecto Sindical Regional para América Latina y el Caribe**

Gral. Arturo Baliñas 1145, Piso 8 | Montevideo, Uruguay

#### **Responsables:**

Dörte Wollrad | Directora FES Sindical

Viviana Barreto | Directora de Proyectos

Álvaro Coronel | Director de Proyectos

Coordinación de publicaciones | Jandira Dávila

Arte y diagramación | Cooperativa de trabajo SUBTE

Corrección y edición | María Lila Ltaif

Más información:

[sindical.fes.de](http://sindical.fes.de)

Contacto:

[sindical@fes.de](mailto:sindical@fes.de)